



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

A. DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO	O32
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A GRUPOS FOCALIZADOS
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	NO LE APLICA
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
RAMA DE CARGO	Prestación de servicios
NOMBRAMIENTO	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	SUBDIRECCIÓN DE CONTENIDOS PARA GRUPOS DIVERSIFICADOS E INDÍGENAS
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN ACADÉMICA
II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto. VERBO DE ACCIÓN + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCIÓN U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN
Coordinar la aplicación de estrategias de actualización y apoyo en coordinación con instituciones para la atención educativa a grupos en condición de marginalidad; poblaciones indígenas, jornaleros agrícolas migrantes, ciegos y débiles visuales, niños en edad de 10-14 sin primaria y población en condición de reclusión, a fin de atender características diferenciadas de los sectores poblacionales y los contextos en que se desenvuelven.	
III. FUNCIONES	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO
1	Formular estrategias de apoyo a Institutos Estatales y Delegaciones del INEA, para el desarrollo y seguimiento de la atención educativa de los proyectos y programas dirigidos a jornaleros agrícolas migrantes, población indígena, niños en edad de 10-14 años sin primaria, personas con discapacidad visual y auditiva y población en condición de reclusión.
2	Implementar enfoques y criterios para la articulación de acciones de apoyo a las entidades que incidan en la aplicación de estrategias educativas específicas que faciliten los procesos de enseñanza aprendizaje.
3	Dar seguimiento a las estrategias de apoyo a la atención de poblaciones indígenas, jornaleros agrícolas migrantes, ciegos y débiles visuales, niños en edad de 10-14 sin primaria y población en condición de reclusión, para analizar sus efectos y desarrollar mejoras.
4	Analizar los resultados de la atención educativa de grupos especiales, detectar necesidades y establecer acciones de mejora.
5	Realimentar a los Institutos Estatales y Delegaciones del INEA sobre los avances y prácticas operativas a partir de la generación de informes e intercambios para orientar la marcha de los programas de atención dirigidos a grupos especiales, hacia los propósitos y metas.
6	Proponer acciones académicas que favorezcan el desarrollo de formadores, orientadores y asesores participantes en la atención de grupos focalizados a fin de que cuenten con las herramientas necesarias para la atención de requerimientos especiales.
7	Proponer especificaciones para la adecuación de materiales educativos, impresos, electrónicos, para grupos en situación de discapacidad visual y auditiva, de acuerdo con los enfoques del MEVyT y los específicos que correspondan.
8	Coordinar la elaboración y adaptación de contenidos, materiales educativos y apoyos didácticos para personas en situación de discapacidad visual y auditiva y figuras educativas participantes en los grupos especiales de su competencia, en las modalidades de impresos, en Braille, electrónicos y audiovisuales, que den respuesta a las necesidades específicas de mejora y a los avances en la materia.
9	Identificar opciones de intercambio y cooperación con instituciones, organismos y organizaciones públicas, privadas y no gubernamentales dedicadas a la investigación y producción de alternativas educativas para grupos especiales.
10	Participar en foros, seminarios, encuentros, grupos, cursos y talleres para difundir y concertar adecuaciones a la oferta educativa vigente en los ámbitos de su competencia, así como para promover el intercambio, innovación, retroalimentación y sistematización de experiencias.
11	Proponer estrategias y acciones a los Institutos Estatales y Delegaciones del INEA para mejorar la organización de los servicios educativos conforme a las características de cada grupo de población en condición de vulnerabilidad.
12	Diseñar los perfiles y mecanismos de incorporación de los orientadores que facilitan el proceso educativo de los grupos en condiciones de vulnerabilidad.
13	Acordar con las Direcciones de Prospectiva y Evaluación y de Acreditación y Sistemas las especificaciones requeridas por cada grupo en condiciones de vulnerabilidad para la planeación, asignación de recursos, elaboración de exámenes y sistemas de registro y seguimiento.
14	Elaborar y suscribir los informes y documentos relativos al ámbito de su competencia y al ejercicio de su función y aquéllos que le correspondan por delegación de facultades o suplencia de la Subdirección de Contenidos para Grupos Diversificados e Indígenas.



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.

TIPO DE RELACIÓN:

Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.

Internamente: El titular del Departamento se relaciona con los demás Departamentos de la Subdirección y principalmente con la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos y con la Subdirección de Formación de Figuras Educativas e Investigación para el desarrollo de propuestas de formación de figuras educativas que atienden los proyectos focalizados. Así mismo, se relaciona con la Subdirección de Información y Estadística y con la Dirección de Acreditación y Sistemas, a través de la Subdirección de Contenidos para Grupos Diversificados e Indígenas, a fin de solicitar información estadística y proporcionar información para dar de alta Etimias/lenguas de nueva operación.

Externamente: El titular del Departamento se relaciona principalmente con los Institutos Estatales y Delegaciones del INEA en los Estados a través de la Subdirección de Contenidos para Grupos Diversificados e Indígenas, para llevar a cabo la planeación, promoción, desarrollo y seguimiento de la atención educativa en los proyectos y programas dirigidos a poblaciones indígenas, niños en edad de 10-14 sin primaria, jornaleros agrícolas migrantes y personas con discapacidad visual y auditiva, entre otros. Así mismo, establece y mantiene vinculación con diversas instituciones públicas, privadas y especialistas, para la conformación de grupos técnicos especializados, que participen en la adaptación de materiales educativos para personas en situación de discapacidad visual y auditiva.

Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto

Característica de la información:

V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO

Explicar brevemente la elección de los aspectos.

Puestos Subordinados: El titular del Departamento tiene a su cargo un promedio de 5 personas operativas, las cuales requieren de liderazgo y coordinación, para realizar las tareas encomendadas al área en tiempo y forma.

Retos y Complejidad en el Desempeño del Puesto: El puesto enfrenta situaciones diferenciadas que requieren de análisis para encontrar soluciones o aplicaciones dentro de las situaciones aprendidas, para lo cual requiere razonamiento apoyado en procedimientos claros pero sustancialmente diversificados.

Los sectores de la población que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad requieren una atención especial con mayores recursos y mayor tiempo para su atención, lo cual requiere de la comprensión de dicha situación para adecuar los servicios a estas características.

Debe declarar situación patrimonial:

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL ACADÉMICO:

GRADO DE AVANCE:

Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL	CARRERA GENÉRICA
<input type="text" value="EDUCACIÓN Y HUMANIDADES"/>	<input type="text" value="EDUCACIÓN"/>
<input type="text" value="EDUCACIÓN Y HUMANIDADES"/>	<input type="text" value="HUMANIDADES"/>
<input type="text" value="EDUCACIÓN Y HUMANIDADES"/>	<input type="text" value="LINGÜÍSTICA"/>
<input type="text" value="CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS"/>	<input type="text" value="ADMINISTRACIÓN"/>
<input type="text" value="CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS"/>	<input type="text" value="SOCIOLOGÍA"/>
<input type="text" value="CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS"/>	<input type="text" value="CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA"/>
<input type="text" value="CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS"/>	<input type="text" value="POLÍTICAS PÚBLICAS"/>

II. EXPERIENCIA LABORAL

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA:

Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL	ÁREA DE EXPERIENCIA
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Handwritten signature